



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2004 243-1 /

VISTO :

Lo dispuesto en Resolución V.R. N°2003-376-1 de fecha 31 de diciembre de 2003, que concede "Beca Universidad de Concepción" al Sr. **FERNANDO MUÑOZ SAEZ**, consistente en un permiso **con goce** de remuneraciones por el período comprendido entre el 02 de enero y el 15 de junio de 2004; lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Forestales, en Nota FCF/D/N°160-04 de fecha 18 de junio de 2004; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

1. Rectifícase en su punto 1, la Resolución V.R. N°2003-376-1, en el sentido que el otorgamiento de permiso **con goce** de remuneraciones al Sr. **FERNANDO MUÑOZ SAEZ**, Académico de la Facultad de Ciencias Forestales, corresponde al período comprendido entre el 02 de enero y el 15 de julio de 2004.
2. Con excepción de lo señalado en el punto anterior, se mantiene en todo lo demás lo dispuesto en Resolución V.R. N°2003-376-1.

Transcríbese al interesado; al Decano de la Facultad de Ciencias Forestales; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 30 de junio de 2004.-

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

PEC/pcm

2004-129